

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2001.-


Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 3°) de la resolución N° 829/01,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 829/01, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación del señor Manuel TERAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 22 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION